

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANATOM S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ANATOM S.A., se otorgó en Cantón de Guayaquil, el 30 de enero de 1996, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por la señora Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-10000804 el 21 FEB. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1051 el 13 de marzo de 1996
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ANATOM S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de calzados, ropas, prendas de vestir, La producción y comercialización, importación y exportación de bebidas gaseosas y alcohólicas;..Importación, distribución y comercialización de motores, reuestos y accesorios automotrices...A la fabricación metalmecánica automotriz, incluyendo la instalación de talleres para la reparación de automotores, camiones...Transportación de todo tipo de mercaderías, contenedores, equipos y maquinarias pesadas...La industrialización de productos agrícolas, particularmente café, cacao, algodón...La producción en cultiverio de todo tipo de especies marinas mediante el establecimiento de laboratorios...La exportación, importación, servicios técnicos y reparación, compra y venta de artículos y menajes para el hogar, la industria,.....
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 10.000.00; en especie S/. 1'240.000.00; y, S/. 3'750.000.00, en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 18 de marzo de 1996

*M. Martínez Davalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MBV/MLM

jcv